

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26759** *ÁRIDOS PRUNA, S.L.*

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 220/2011, dimanante de autos núm. 654/11, a instancia de don José Cascajosa Muriana contra "Áridos Pruna, S.L.", en la que con fecha 26 de septiembre de 2012, se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada "Áridos Pruna, S.L." con CIF B 91293654 en situación de insolvencia por importe de 30.507,75 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 26 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial, Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A120066465-1